



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 9 de Julio de 1985

Número 7

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia una superficie del ejido San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Méx. (Reg. 5412).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número CAVN-82-401-003 de fecha 12 de febrero de 1982, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 7-15-68.75 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, para destinarse a la construcción de un acueducto y camino de operación para el Sistema Cutzamala, del Subsistema Chilesdo, fundando su petición en lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 343 del mismo Ordenamiento legal; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 3-16-81 Has., de riego de uso común; en la inteligencia de que aun cuando el promovente solicita una superficie de 7-15-68.75 Has., y el área resultante de los trabajos técnicos que legalmente

posee el ejido de San Cayetano, es la mencionada, en cuanto a la diferencia que es de 3-98-87.75 Has., no se considera dentro de los presentes trabajos en virtud de que de acuerdo con el plano definitivo de dotación esta superficie no pertenece al núcleo ejidal, no obstante de que éste usufructua los mismos; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 451298 de fecha 5 de abril de 1982 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de mayo de 1982 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 10 de junio de 1982.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 10 de diciembre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de febrero de 1936, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, con una superficie total de 367-40-00 Has., de las cuales 9-60-00 Has., son de riego, 316-80-00 Has., de temporal y 41-00-00 Has., de monte, para beneficiar a 41 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución el 13 de marzo de 1936; asimismo, por Resolución Presidencial de fecha 24 de abril de 1940, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de julio de 1940, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado de referencia una superficie total de 27-46-00 Has., de temporal para formar 4 parcelas y beneficiar a igual número de campesinos, dejando a salvo sus derechos agrarios a 25 individuos que no alcanzan tierras, habiéndose ejecutado dicha Resolución el 2 de diciembre de 1942; por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1945, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de marzo de 1947, se concedió al poblado citado por concepto de segunda ampliación de ejido,

Tomó CXL	Toluca de Lerdo, Méx., Martes 9 de Julio de 1985	No. 7
----------	--	-------

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Decreto por el que se expropia una superficie del ejido San Cayetano, Municipio de Villa de Allende, Méx. (Reg.—5412).

AVISOS JUDICIALES: 3265, 3335, 3336, 2855, 2861, 2862, 2863, 2864, 2965, 3193, 3210, 3211, 3208, 3202, 3269, 3271, 3276, 3262, 3263, 3264, 3268, 3188, 3189, 3212, 3213, 3214, 3217, 3278, 3331, 3338, 3339, 3337, 3357, 3358, 3343, y 3332.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3273, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3434, 3443, y 3444.

(Viene de la 1a. Página)

una superficie de 24-00-00 Has., de temporal, para usos colectivos de 50 campesinos capacitados, dejando a salvo los derechos agrarios de los mismos en cuanto a unidad individual de dotación, la Resolución Presidencial se ejecutó el 26 de diciembre de 1947; por Decreto Presidencial de fecha 9 de diciembre de 1953, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de enero de 1954, se expropió al ejido que nos ocupa una superficie de 11-66-72 Has., para destinarse a la construcción del canal y caminos de la Planta Hidráulica de San Bartolo, que forma parte del sistema eléctrico Miguel Alemán; por Decreto Presidencial de fecha 25 de septiembre de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de diciembre del mismo año, se expropió al ejido de que se trata, una superficie de 3-09-39 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la Construcción de Plantas de Bombeo, Caminos de Acceso, Caminos de Interconexión, Acueducto, Camino de Operación y un Túnel denominado Agua Escondida, para el Sistema de Cutzamala; por Decreto Presidencial del 24 de noviembre de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de enero de 1982, se expropió al ejido de referencia, una superficie de 51-89-18.08 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la Construcción de Plantas de Bombeo, Acueductos, Planta Potabilizadora y Camino de Operación para el Sistema de Cutzamala.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 80,000.00 por hectárea por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 3-16-81 Has., a expropiar es de \$ 253,448.00.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. Las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado; por lo que, de

acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 18 de julio de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 3-16-81 Has., de riego de uso común de terrenos ejidales del poblado de "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará a la construcción de un Acueducto y Camino de Operación para el Sistema Cutzamala del Subsistema Chilesdo, quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$ 253,448.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivo este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "San Cayetano", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, una superficie de 3-16-81 Has., (TRES HECTAREAS, DIECISEIS AREAS, OCHENTA Y UNA CENTIAREAS), de riego de uso común, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un Acueducto y Camino de Operación, para el Sistema Cutzamala del Sub-Sistema Chilesdo.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 253,448.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de riego de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN CAYETANO", Municipio de Villa de Allende, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de junio de 1985).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 653/85, ANGEL CARDENAS MEJIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Guaytala", ubicado en Tepecoculco, Municipio de Atlautla de Victoria, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 59.50 metros, con Juliana Mejía de Lozada; SUR: 55.00 metros, con Benigno Lozada; ORIENTE: 65.00 metros, con Carretera que conduce a Tlalamac; PONIENTE: 42.00 metros, con Juliana Mejía de Lozada, superficie de 3,062.88 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Dado Chalco, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3265.—1o., 4 y 9 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 678/85, PAULINA MARTINEZ MORALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle de la Rosa sin número de la población de Tlalmanalco, México, con superficie 360.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Luis Aguilera; SUR: 10.00 metros, con calle La Rosa; ORIENTE: 36.00 metros, con Julio Ramos; PONIENTE: 36.00 metros, con Pioquinto Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los once días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3335.—4, 9 y 12 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 676/85, NOEMI YOLANDA POLITO ALONSO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Zacanopaltitla", ubicado en Calle Negrete número 16 de Juchitpec, México, con superficie de 200.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Celia Reyes Román; SUR: 20.00 metros, con Melquiades Galicia Sánchez; ORIENTE: 10.00 metros, con Melquiades Galicia Sánchez; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Negrete.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los once días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3336.—4, 9 y 12 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ALBERTO DURAN CABRALES, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente 462/85, respecto del inmueble "SIN NOMBRE", ubicado en la población de Coacalco de Berriozabal, perteneciente al Municipio del mismo nombre, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 54.55 metros, con el señor Florentino Saucedo; AL SUR: 54.55 metros con el señor Jesús Gallardo; AL ORIENTE: en 14.00 metros con calle de Otoño; AL PONIENTE: 14.00 metros con el señor Juan Martínez. Con una superficie de 763.70 (setecientos sesenta y tres metros setenta centímetros).

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2855.—11, 25 junio y 9 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente 887/85, respecto del terreno denominado "TEPOPOTLA O POPOTLA", ubicado en Santa María Chiconautla, San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec, Méx., mide y linda; NORTE: 221.50 metros con Manuel Dosamantes y Loreto Silva; SUR: 227.70 metros con Felipe Báez; OESTE: 53.28 metros Paulino Silva; AL ESTE: 52.19 metros con Refugio Coronel. Superficie de 11,816.813 M2.

C. Juez Admitió las presentes diligencias, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos de Gaceta del Gobierno y uno de mayor Circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2861.—11, 25 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente 878/85, respecto del inmueble denominado "TECHACHAL", ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec, Méx., mide y linda; Norte: 42.17 metros con Loreto Coral, Norte: 63.80 metros con Bernardo Soriano; Norte: 63.00 metros con Lorenzo Rodríguez; Norte: 14.80 metros con Paulino Silva; Sur: 178.00 metros con camino; Oriente: 360.00 metros con Jesús López; Al Oriente 270.00 metros con Lorenzo Rodríguez, Al Poniente 195.00 metros con Lorenzo Rodríguez; Al Poniente: 240.00 metros con Sixta M. y Loreto Coronel, Al Poniente 160.00 metros con Gildardo Mendoza, Superficie de 47,838.90 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor Circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de Junio de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2862.—11, 25 junio y 9 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 888/85, respecto del terreno denominado "ZACAHUIXTLA", ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec, Méx., mide y linda; NORTE: 123.39 metros calle Veracruz; SUR: 17.80 metros con Carretera; SURESTE: 63.20 metros con Nicolás Rojas Silva; AL OESTE: 91.80 metros con calle Insurgentes; AL ESTE: 56.50 metros, Servando Rivero Báez. Superficie de 7,182.62 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenó su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor Circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de Junio de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2863.—11, 25 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, en el expediente 853/85, respecto del inmueble denominado "LA JOYA", ubicado en Santa María Chiconautla, San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec, México, mide y linda; NORTE: 195.50 metros con Félix Rivera Ortega; NORTE: 82.41 metros con Gil Mendoza; SUR: 279.93 metros con Camino Público; OESTE: 61.71 metros con José Báez Martínez; OESTE: 76.75 metros con Gil Mendoza; ESTE: 183.74 metros con Romulo Godoy. Superficie de 37,210.77 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 31 de Mayo de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2864.—11, 25 junio y 9 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INMOBILIARIA AZTECA, S.A.

ALEJANDRO BECERRIL YAÑEZ, en el expediente 1086/85-3, Juicio Ordinario Civil, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en los artículos 294, 475, 580, 581, 589, 594 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación del día siguiente, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales por medio de Rotulón.

Para su publicación en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2965.—17, 27 Junio y 9 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SEÑORES:

MARIA CONCEPCION HURTADO ESTRADA Y
LEONARDA ESTRADA PEREZ, REPRESENTADA
POR MARIA DEL SOCORRO HURTADO ESTRADA.

El señor DIEGO RAMIREZ BECERRA, promueve demanda ordinaria civil sobre Usucapión o Prescripción Positiva, bajo el expediente civil número 236/985, del bien inmueble ubicado en Carretera de Emiliano Zapata número 7 en la población de Atlacomulco, México, de este Distrito, que mide y linda: NORTE hacia el sur: línea de 20.00 metros, con propiedad del señor Rivero; del ORIENTE hacia el Sur línea de 15.60 metros, con calle nueva; por el SUR hacia el Poniente: 19.20 metros, con José Hidalgo Zepeda; y AL PONIENTE hacia el Norte: 14.60 metros, con Rafael Mercado, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados. C. Juez dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas y en virtud de ignorar su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó emplazamiento por medio de edictos para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días y se fijará una copia en las puertas de este Tribunal. A efecto de que se presenten dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de Junio de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

3193.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE CRUZ OLVERA.

LOPEZ ORTIZ ANTONIO, en el expediente número 990/85 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33 de la Manzana 208 de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Siete Leguas; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de esta Ciudad, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3210.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA LILIA VALERIO GELISTA:

FILEMON ARENAS ROBLES, en el expediente 721/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, manzana 22, de la Col. Metropolitana de la

3a. Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con lote 46; AL SUR: 16.80 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 7.95 metros, con Calle Iztapalapa; AL PONIENTE: 9.75 metros, con lote 10, con una superficie total de 133.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3211.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 367/984.

C. MARIA ARAIZA ESQUIVEL.

ANGEL MENDOZA GOMEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno número 9, de la manzana 98 de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Cd., quien tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 8; AL SUR: en igual medida con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; y AL PONIENTE: en la misma medida con la calle de su ubicación, o sea la Calle 20 de la Colonia Campestre Guadalupeana Primera Sección, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado se seguirá en su rebeldía el Juicio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3208.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

JOSE VAZQUEZ GAMEZ.

MARIA DEL SOCORRO LAURRABAQUIO GARCIA, le demanda en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, en el expediente número 668/85, relativo al Juicio Ordinario Civil escrito sobre alimentos y demás prestaciones que menciona, en virtud de desconocer su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación del presente, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado Chalco, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez M. lo.—Rúbrica.

3202.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 975/85, MARIA ESTHELA PLASCENCIA MORALES, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle de Río Balsas No. 11, Llano de Cuaxustenco, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Silvano García; AL SUR: 10.00 metros, con Calle de Río Balsas; AL ORIENTE: 32.00 metros, con terreno Baldío; y AL PONIENTE: 32.00 metros, con Jaime Villamaras.

Publíquese un extracto de la presente promoción por medio de edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, para conocimientos de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 27 de Junio de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

3269.—1o., 4 y 9 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SANTA ARELLANO CORTES, promueve bajo el Exp. número 1100/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tecama ubicado en el Barrio de Belém, Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: en dos tramos uno de 17.50 metros, con Francisco Cortés, otro de 24.75 metros, con Zanja Desahuada; AL SUR: en dos tramos uno de 15.76 metros, con Emma Arellano Cortés, otro de 23.00 metros, con José Cruz Almaraz; AL ORIENTE: con 26.40 metros, con Francisco Cortés; AL PONIENTE: en dos tramos, uno de 15.00 metros, con Francisco Cortés Ramírez y otro de 13.94 metros, con Vereda Pública, con una superficie de 836.57 metros cuadrados.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3271.—1o., 4 y 9 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 794/85, RUBEN GARCIA RAYA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto terreno sin denominación especial ubicado San Martín Xico Nuevo, perteneciente Distrito Judicial de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Cecilio Rodríguez; SUR: 20.00 metros, con Av. Chalco-Tlahuac; RIENTE: 14.30 metros, con Calle sin nombre; y PONIENTE: 14.30 metros, con Jaime Espinosa Chapa, superficie de 286.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Dado Chalco, México, a diecisiete de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3276.—1o., 4 y 9 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 99/85, MARTHA JULIETA BERRIOZABAL ROJAS promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto a un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida General José María Morelos S/N., en Capulhuac, México, que mide y linda: NORTE: 162.25 metros, con Margarita Navidad; SUR: 150.50 metros, con Tracción de Magdalena P. Berriozabal Rojas; ORIENTE: 48.74 metros, con la Avenida General José María Morelos; PONIENTE: en tres líneas una de 33.24 metros, con Adolfo Díaz, otra de 51.20 metros, al Suroeste y otra de 0.40 centímetros, en ambas colindando con Río de Xatlalaco. Con Superficie aproximada de 7,950.47 metros cuadrados.

Para su publicación en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, Tenango del Valle, México, Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3262.—1o., 4 y 9 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GUADALUPE FRANCISCO MARCELINO. Exp.: 246/1985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Otumba, en el paraje denominado "Las Guijas", perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.00 metros, con terrenos del Barrio de Otumba; AL SUR: 44.23 metros, con Dolores Reboñar; AL ORIENTE: 152.70 metros, con terrenos del Barrio de Otumba; AL PONIENTE: 160.00 metros, con Enrique Medina, con una superficie aproximada de 3,748 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a 6 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3263.—1o., 4 y 9 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 833/85, ELVIA ORTIZ SALDANA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio rústico sin denominación especial ubicado en Ayotzingo, México, y mide y linda: NORTE: 223 metros, con Camino Real; SUR: 23 metros, con Jesús Galindo, Juan Soriano, Felipe Silva; ORIENTE: 40 metros, con Simón Martínez; PONIENTE: 40 metros, con Enrique Ortiz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3264.—1o., 4 y 9 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 806/85, JUANA PAEZ CHAVARRIA DE MARIN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Zotitla", ubicado en la población de San Miguel Atlautla, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 76.00 metros, con Servidumbre de Paso; AL SUR: 134.00 metros, con Barranca y Simón Díaz; AL ORIENTE: 78.00 metros, con Julio Bautista; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Delfín Marín, con una superficie de 9,078.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a veinticuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 807/85, GONZALO ROJAS SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Tecuilá", ubicado en Tlalmalcalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Barranca; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Mina; AL ORIENTE: 73.36 metros, con Antonio Bernal, Hugo y Juana González; y AL PONIENTE: 73.36 metros, con Consuelo González Acosta, con una superficie de 733.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a veinticuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 838/85, MARIA FELIX CABALLERO GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Ixcotitla", ubicado en San Juan Temamatla, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 32.50 metros, con Terrenos de Cocotitlán; AL SUR: 29.70 metros, con Herminio Rey; AL ORIENTE: 161.00 metros, con Sabino Leyva Ramírez; y AL PONIENTE: 152.80 metros, con Lorenzo Chávez, con una superficie de 4,160.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a veinticuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 854/85, ALEJANDRO MARIN BAUTISTA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Zotitla" ubicado en la población de San Miguel Atlautla, México, que mide y linda: AL NORTE: 151.00 metros, con Eleazar Domingo Cancera; AL SUR: 172.00 metros, con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 62.00 metros, con Andrés García; y AL PONIENTE: 120.00 metros, con Juan Barragán, con una superficie de 14,696.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 857/85, LUIS JIMENEZ VIDAL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Zacatenco", ubicado en Chalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 46.00 metros, con Calle Juárez; AL SUR: 23.50 metros, con J. Guadalupe Contreras; OTRO SUR: 22.50 metros, con J. Guadalupe Contreras; AL ORIENTE: 57.80 metros, con José de la Rosa; AL PONIENTE:

47.65 metros, con Germán de la Rosa; OTRO PONIENTE: 14.56 metros, con J. Guadalupe Contreras, con una superficie de 2,316.54 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 837/85, Información Ad-Perpetuum, promovidas por ANTONIO ALATORRE CERVANTES, para acreditar la posesión de los terrenos denominados "Tecorral" y "Coyuhuapa", ubicados en San Miguel Atlautla, Estado de México; "Tecorral" mide y linda: NORTE: 128.0 metros, con Barranquilla; SUR: 120.00 metros, con Barranquilla; ORIENTE: 152.00 metros, con Eugenio Maldonado; PONIENTE: 188.00 metros, con Alejandro Alatorre Cerón; y "Coyuhuapa" mide y linda: NORTE: 160.00 metros, con Barranca; SUR: 171.00 metros, con Enrique Gutiérrez; OTRO SUR: 128.50 metros, con Enrique Gutiérrez; ORIENTE: 70.50 metros, con Nazario Rosales; PONIENTE: 80.50 metros, con Adelaido Aguilar.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes Edictos a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 855/85, RAUL PEÑAFLORES PALACIOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Hilitla" ubicado en la población de San Pedro Nexapa, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Ejido de Jilitla; AL SUR: 20.00 metros, con Bartolo Rivera; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Antonio Ramírez; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Adrián Conde, con una superficie de 2,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 735/85, RICARDO CASTILLO MONTAÑO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto terrenos denominados "San Sebastián" y "Tianguistenco" ubicado en Santiago Cuautenco, México y miden y lindan, el primero, NORTE: 18.50 metros, con Calle; SUR: 18.50 metros, con Cerro; ORIENTE: 221.00 metros, con Juan Castillo; PONIENTE: 221.00 metros, con Crisóforo Ramos. Y el segundo, NORTE: 50.00 metros, con Plaza de la Constitución; SUR: 50.00 metros, con Maurilia Constantino; ORIENTE: 21.40 metros, con Gregorio Castillo; PONIENTE: 25.14 metros, con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

Exp. 853/85, MARIO GUZMAN MONROY, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Hilitla" ubicado en la población de San Pedro Nexapa, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Andrea Ramírez López; AL SUR: 20.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Manuel Flores García; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Vicente Gutiérrez, con una superficie de 2,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3268.—Io., 4 y 9 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL FERNANDEZ ALONSO:

MARIA DE LA SALUD VILICAÑA DE DOMINGUEZ, en el expediente número 2193/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, manzana 255, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 48; AL SUR: 15.00 metros, con lote 46; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 13, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

3188.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BANCO MEXICANO, S.A.

MARIA DEL CARMEN MARQUEZ DE GALLARDO, en el expediente número 712/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, manzana 28 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con el lote 8; SUR: 20.00 metros, con el lote 3, 4 y 5; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Chihuahua; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 7 y con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3189.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTELA CORREA DE RODRIGUEZ.

JUANA LUNA CLEMENTE, en el expediente número 996/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29 de la Manzana 25, de la Colonia México, 3a. Secc. Las Palmas, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con

el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3212.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

eLVIRA CISNEROS PERDOMO Y/O.

ANTONIO CLEMENTE ORTEGA, en el expediente número 439/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 50 de la Colonia Metropolitana 3a. Sección de este Municipio, que mide y colinda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 32; AL SUR: 17.25 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Polanco; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 24, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

3213.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSÉ TORRES JUAREZ.

REFUGIO SANCHEZ LUJAN, en el expediente número 982/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 37, de la Manzana 194, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 36; AL SUR: 17.00 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Claveleros; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3214.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JORGE SAHAGUN AGUAYO.

MERCEDES MENA GARCIA, en el expediente 409/85, Juicio Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

3217.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 894/85, EUFRASIA GUERRERO SANCHEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto terreno sin denominación especial ubicado Ayotla, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Elpidio Valencia; SUR: 20.00 metros, con Cándido Rodríguez; ORIENTE: 28.50 metros, con Eufrasia Guerrero Sánchez; y PONIENTE: 28.50 metros, con Elías Hernández H.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintisiete de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3278.—1o., 4 y 9 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARGARITA NEGRETE CHAVEZ promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el número 329/85, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam promovido por MARGARITA NEGRETE CHAVEZ, sobre un terreno denominado "La Barranca" hoy lote 3 manzana 2 de la Colonia La Cruz, ubicado en el pueblo de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 732.00 metros cuadrados y AL NORTE: en 19.20 metros, con calle; AL SUR: 16.35 metros, con Pva. de Acueducto; AL ORIENTE: en 20.00 mts., con Wilfrido Gómez; AL ORIENTE: 20.70 metros, con Francisco Castillo; AL PONIENTE: en 41.80 metros, con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, 14 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3331.—4, 9 y 12 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 638/85, ANGEL ROMAN LINARES, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del terreno denominado "Xahuilisea", ubicado en la población de Tenango del Aire, México, con superficie de 13,931.25 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Manuel Juárez; SUR: 40.00 metros, con Francisco Vidal; OTRO SUR: 8.00 metros, con Francisco Vidal; OTRO SUR: 15.00 metros, con Camino; OTRO SUR: 18.00 metros, con Francisco Vidal; ORIENTE: 180.00 metros con Julián de la Resa y Patricio López; OTRO ORIENTE: 31.50 metros, con Francisco Vidal; PONIENTE: 194.00 metros, con Francisco y Primitivo Vidal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los once días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3338.—4, 9 y 12 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 828/85, FLORENCIO SANTANA MARTINEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto predio rústico sin denominación especial ubicado San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Calle Lerdo; SUR: 13.00 metros, con Beatriz Galicia y Arturo Martínez; ORIENTE: 15.00 metros, con Beatriz Galicia; y PONIENTE: 15.00 metros, con Isabel Aparicio y Arturo Martínez; Superficie de 295.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3339.—4, 9 y 12 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 734/85, GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del sitio con casa sin denominación especial ubicado en Avenida Cuauhtémoc sin número de Ixtapaluca, México, con superficie de 275.93 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 17.62 metros, con Avenida Cuauhtémoc; SUR: 19.00 metros, con Amparo Arvisu Hernández; ORIENTE: 18.80 metros, con Amparo y Fidel Arvisu Hernández; PONIENTE: 11.35 metros, con Amparo Arvisu Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3337.—4, 9 y 12 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 288/985, HILARIA HERNANDEZ DE LA CRUZ promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cañada del Municipio de Temoyaa, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 58.80 metros con Barranca; AL SUR: 58.80 metros con Miguel Caballero; AL ORIENTE: 135.30 metros con Guadalupe y Margarito González; AL PONIENTE: 117 metros con José Gregorio y José Román. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 16 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Secretario, El C. P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3357.—4, 9 y 12 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En expediente No. 298/85 BENJAMIN ALCANTARA SANCHEZ, Promueve diligencias de información de Dominio Respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Santiaguillo Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle y mide y linda, AL NORTE: en dos líneas una de 17.65 metros con Encarnación Serrano y la otra de 21.55 con Tomasa Alcántara de Díaz; AL SUR: en dos líneas una de 21.55 metros con Ramón Soto y la otra de 15.00 metros con Teresa Serrano; AL ORIENTE: en dos líneas una de 12.00 metros con Tomasa Alcántara de Díaz y la otra de 5.00 metros con calle Francisco I. Madero; y AL PONIENTE: 18.00 metros con Encarnación Serrano.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, para conocimiento de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a 2 de Julio de 1985.—DOY FE.—El Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Tenango del Valle. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3358.—4, 9 y 12 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1058/983, Ejecutivo Mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra ROBERTO FLORES PEREZ, PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, Diez Horas, Catorce de Agosto del año en curso. Inmueble "El Cortijo" ubicado en Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, México; NORTE: 155.00 metros, 82.90 metros, con camino a San Miguel y Trinidad González; SUR: 206.55 metros con José Malvaéz; ORIENTE: 16.30 metros con Río; PONIENTE: 8.50 metros, 4.25 metros con camino a San Miguel.—SUPERFICIE: 8,081.20 M2. VALOR: \$14,153.580.00 INMUEBLE GRANJA PORCICOLA ubicado en Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, México; NORTE: 191.40 metros, 2.80 metros, con camino a San Miguel; SUR: 114.10 metros con propiedad particular; ORIENTE: 46.20 metros con propiedad particular; PONIENTE: 87.00 metros con 62.10 metros con Río.—SUPERFICIE: 10,780.00 M2. aproximadamente.—Valor: \$9,370.700.00. BASE: \$23,524.280.00.—Se convocan pastores.

Para su publicación en Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días 2 de julio de 1985.—C.P.J. José Armando Miranda Alva.—Secretario.—Dof fe.—Rúbrica.

3343.—4, 9 y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 99/985, MARTHA JULIETA BERRIOZABAL ROJAS por su propio derecho promueve en la Vía de aridicción Voluntaria, Diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida General José María Morelos sin número, en el Municipio de Capahuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 162.25 metros, colinda con Margarita Navidad; AL SUR: 130.50 metros, con Fracción de Magdalena P. Berriozábal Rojas; AL ORIENTE: 48.74 metros, con la Avenida General José María Morelos; AL PONIENTE: en tres líneas una de 33.24 metros con Adolfo Díaz, la otra de 51.20 metros y otra de 40 centímetros, ambas con Río Xalatlaco.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a primero de Julio de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3332.—4, 9 y 12 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 738/145/85, PETRA PARRA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucena s/n, en Santiaguillo Cuauxustenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 10.40 metros c/ calle Azucena SUR: 10.40 metros c/ Manuel Garduño Castañeda; ORIENTE: 27.00 metros c/ Concepción Constantino Góngora; PONIENTE: 27.00 metros c/ Bernardino Garduño Castañeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 795/274/85, AVELINA ESCOBAR GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 12.25 metros c/ Campo Deportivo; AL SUR: 12.25 metros c/ calle Guerrero; AL ORIENTE: 12.90 metros c/ Nicolás Calixto; y AL PONIENTE: 12.90 metros c/ Cristóbal Molina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 794/273/85, JUAN CRISOSTOMO MALVAIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 23.20 metros c/ Manuel Mendoza Ayala; AL SUR: 24.25 metros c/ Fernando Crisóstomo Malvais; AL ORIENTE: 13.18 metros c/ Benito Morales; y AL PONIENTE: 13.85 metros c/ calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 793/272/85, JOSE LUIS BOBADILLA CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros c/ calle Independencia; AL SUR: 20.00 metros c/ Juan Rojas Vilchis; AL ORIENTE: 30.00 metros c/ Juan Rojas Vilchis; y AL PONIENTE: 30.00 metros c/ Callejón sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 787/266/85, PORFIRIO MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Pagaza No. 7, en la cabecera del Mpio. de Almoloya del Río, México, mide y linda; AL NORTE: 15.90 metros c/ Julián Arellano; AL SUR: 21.80 metros c/ calle Joaquín Pagaza; AL ORIENTE: 30.00 metros c/ Rosario Segura; y AL PONIENTE: 30.60 metros c/ Abdón Enriquez González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 786/265/85, JUAN CHAVEZ SALAZAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, Col. Emiliano Zapata, Municipio de Almoloya del Río, Méx., mide y linda; NORTE: 18.75 mts. c/ Antonio Siles Romero; AL SUR: 18.15 metros c/ Rufina Torres Pueblias; AL ORIENTE: 10.00 metros c/ calle; y AL PONIENTE: 10.00 metros c/ Francisco Torres Galindo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 756/165/85, BERNARDINO PICHARDO BOBADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 74.00 metros c/ Suc. de Bernabé Vargas; AL SUR: 68.00 metros c/ Barranca; AL ORIENTE: 190.00 metros c/ Fermín Mendoza H. y AL PONIENTE: 154.00 metros c/ Suc. de Bernabé Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 755/164/85, BERNARDINO PICHARDO BOBADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México; mide y linda AL NORTE: 348.00 metros c/ camino; AL SUR: 152.00 metros c/ Rafael Zarza; AL ORIENTE: 62.00 metros c/ Felipa Palmas; y AL PONIENTE: 17.00 metros c/ Barranca; 46.00 metros c/ camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 769/178/85, FRANCISCO SIERRA TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón Nte. 303, en la cabecera del Mpio. de Santa Ma. Rayón, Méx., mide y linda; NORTE: 14.70 metros c/ Samuel Campos López; SUR: 2.65 metros c/ Rodolfo Campos Díaz; ORIENTE: 22.50 metros c/ calle de Rayón; PONIENTE: 18.80 metros c/ Rodolfo Campos Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 753/162/85, BERNARDINO PICHARDO BOBADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 66.00 metros c/ José Colín; AL SUR: 166.00 metros c/ Jerónimo Gómez y Trinidad Mendoza; AL ORIENTE: 150.00 y 56.00 metros c/ camino; y AL PONIENTE: 113.00 metros c/ Fidencio Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 752/161/85, ROSA SABINA LOPEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros c/ Jacinta López Romero; AL SUR: 23.00 metros c/ Antonio Gómez; AL ORIENTE: 4.50 metros c/ Ponciano Robles Crisóstomo; y AL PONIENTE: 4.50 metros c/ calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 751/160/85, JACINTA LOPEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 23.00 metros c/ Ignacio Escamilla; SUR: 23.00 metros c/ Sabina López Romero; ORIENTE: 4.50 metros c/ Ponciano Robles Crisóstomo; PONIENTE: 4.50 metros c/ calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 730/137/85, AGUSTIN URZUA OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 80.80 metros c/ Mina Chimalhuacán; AL SUR: 26.70 y 50.80 metros c/ Pablo Corona; AL ORIENTE: 107.00 metros c/ Raúl Tarango; y AL PONIENTE: 50.60 metros c/ Pablo Corona y 57.00 metros c/ Agustín Urzúa Orozco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 729/136/85, CRUZ TARANGO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 22.00 metros c/ Oscar Tarango Hernández; SUR: 21.00 metros c/ Suc. de Miguel Gómez; ORIENTE: 24.85 metros c/ calle Juárez; PONIENTE: 25.10 metros c/ Gustavo Tarango Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 728/135/85, ROGELIO ROMERO LUJAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Esquina Matamoros S/N, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 15.55 metros c/ calle Matamoros; AL SUR: 5.00 y 6.10 metros c/ María Hernández y 4.60 metros c/ Miguel Romero Luján; AL ORIENTE: 6.00 metros c/ Calle Hidalgo y 1.00 metros c/ María Hernández; y AL PONIENTE: 2.50 metros c/ María Hernández y 5.00 metros c/ Miguel Romero Luján.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 727/134/85, MIGUEL ROMERO LUJAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 10.55 metros c/ calle Matamoros, 4.60 metros c/ Rogelio Romero Luján; AL SUR: 11.00 metros c/ María Hernández y 4.85 metros c/ Felipe Romero Luján; AL ORIENTE: 9.50 metros c/ María Hernández y 5.00 metros c/ Rogelio Romero Luján; y AL PONIENTE: 13.50 y 4.57 metros c/ Felipe Romero Luján.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 726/133/85, AGUSTIN RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros c/ Celso Escutia; AL SUR: 30.85 metros c/ Luis Becerril; AL ORIENTE: 26.75 metros c/ Quintilla González; y AL PONIENTE: 26.75 metros c/ Ma. Elena Hernández Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 711/118/85, LIBIA GALICIA SEGURA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle J. Manuel Altamirano No. 12, en el Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, c/ Felipe Escobedo; SUR: 15.00 metros, c/ Servidumbre de Paso; ORIENTE: 6.00 metros, c/ Calle Manuel Altamirano; PONIENTE: 6.00 metros, c/ Concepción Segura Soler.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 710/117/85, MODESTA CASTRO PALOMARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Adán Ruvalcaba y Josué Mirlo S/N., en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, c/ Rubén Vázquez

Herández; SUR: 30.00 metros, c/ Calle de Adán Ruvalcaba; ORIENTE: 25.00 metros, c/ Rubén Vázquez Hernández; PONIENTE: 25.00 metros, c/ Calle de Josué Mirlo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 709/116/85, PAULINO ARISCORRETA DELGADILLO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Mezón", en el Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, c/ Angel Gutiérrez; SUR: 30.90 metros, c/ Julián y Vicente Cervantes; ORIENTE: 19.10 metros, c/ Canal de Aguas Negras; PONIENTE: 11.20 metros, c/ Campo Deportivo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 708/115/85, LAZARO ARISCORRETA DELGADILLO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Miguel Salinas y Manuel Bernal S/N., en Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 9.55 metros, c/ Filiberto Galindo; SUR: 9.55 metros, c/ Calle Manuel Bernal; ORIENTE: 6.70 metros, c/ Calle Miguel Salinas; PONIENTE: 6.80 metros, c/ Ma. Elena Ariscorreta Delgadillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 742/149/85, GABRIEL ZETINA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 28, San Pedro Tlanixco, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 4.70 metros, c/ Domitilo Rosas; SUR: 7.25 metros, c/ Calle Independencia; ORIENTE: 25.80 metros, c/ Juan Rosas; PONIENTE: 24.30 metros c/ Marcos Zetina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 741/148/85, LUIS VELAZQUEZ PIMENTEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Constitución Nte. S/N., en la Cabecera del Mpio. de Tenango, mide y linda: NORTE: 24.90 metros, c/ Propiedad de Germán Montes de Oca; SUR: 24.90 metros, c/ Julieta Guadarrama Velázquez; ORIENTE: 11.00 metros, c/ Prolongación Constitución Nte.; PONIENTE: 11.00 metros c/ Florentino González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 740/147/85, LUIS TOVAR SOSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado la Cerrada de Zaragoza No. 34, Colonia San Martín, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.06 metros, c/ Micaela López Vidal; SUR: 10.06 metros, c/ Luis Tovar Sosa; ORIENTE: 20.06 metros, c/ Elvira Pulido Torres; PONIENTE: 20.06 metros, c/ Facundo Gomez Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 739/146/85, MARIA SANTIAGO VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., San Mateo Texcalyacac, Mpio. del mismo nombre, Méx., mide y linda: NORTE: 42.83 metros, c/ Raymundo Mata; SUR: 42.83 metros, c/ Bulmaro Díaz Lara; ORIENTE: 34.90 metros, c/ Camino; PONIENTE: 34.90 metros, c/ Gil Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 725/132/85, JAVIER MENDOZA RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sin Nombre, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.11 mts. c/ Mina; AL SUR: 15.11 mts. c/ Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 39.70 mts. c/ Abel Malvaez; y AL PONIENTE: 39.70 mts. c/ Tomás Mendoza R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 724/131/85, FELIPE MENDOZA OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N., en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 65.20 y 9.70 metros, c/ Abundio Piña; AL SUR: 72.50 metros, c/ Antonio Orozco Crisóstomo; AL ORIENTE: 10.70 metros, c/ Av. Hidalgo; y AL PONIENTE: 13.40 metros, c/ Ex Río y 3.00 metros, c/ Abundio Piña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 723/130/85, ABEL MALVAEZ PIÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.20 metros, c/ Mina; SUR: 30.85 metros, c/ Calle Sin Nombre; ORIENTE: 26.50 metros, c/ Carretera Calimaya-Toluca, 22.00 metros, c/ Mina; PONIENTE: 39.70 metros, c/ Javier Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 722/129/85, JUANA JAURES OSOLLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón S/N., en La Concepción Coatipac, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 16.40 metros, c/ Quintina González; AL SUR: 16.50 metros, c/ Felipe Luna Serrano; AL ORIENTE: 130.00 metros, c/ Calzada del Panteón; y AL PONIENTE: 135.40 metros, c/ Teodoro Rodríguez Lechuga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 721/128/85, EUGENIO JAURES OSOLLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nicolás Ambrosio No. 10, La Concepción Coatipac, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.35 metros, c/ Vicente Sánchez; AL SUR: 15.35 metros, c/ Calle Nicolás Ambrosio; AL ORIENTE: 32.20 metros, c/ Calle Díaz González; y AL PONIENTE: 32.20 metros, c/ Guadalupe Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 720/127/85, ENRIQUETA HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez S/N., en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros, c/ Félix Hernández; AL SUR: 14.12 metros, c/ Francisco López Garduño y 18.90 metros, c/ Juan y Severo López; AL ORIENTE: 10.10 metros, c/ Calle Juárez; y AL PONIENTE: 5.13 metros, c/ Severo López y 5.10 metros, c/ Modesto López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 782/237/85, CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa Ma. Rayón, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 13.00 metros c/ Camino a Santa Ma. Rayón; AL SUR: 152.00 metros c/ Rafael Zarza; 168.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 62.00 metros c/ Felipa Palma; y AL PONIENTE: 17.00 metros c/ Barranca; 45.00 metros c/ camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 781/236/85, VIRGILIO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, denominado "El Pozo Viejo", dentro del Mpio. de Calimaya, mide y linda; AL NORTE: 127.00 metros c/ Valdemar Hernández y Virgilio Hernández B. y 290.00 metros c/ Barranca del pozo; AL SUR: 130.00, 170.00 y 90.00 metros c/ barranca, Inocente Ríos, 130.00 metros c/ Barranca del pozo; AL ORIENTE: 131.00 metros c/ Agustín García; y AL PONIENTE: 212.00 metros c/ Crescenciano Hernández B.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 780/235/85, VIRGILIO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Domicilio Conocido, Términos del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 56.00 metros c/ María Valle y Valdemar Hernández B. SUR: 56.00 metros c/ camino; ORIENTE: 158.00 metros c/ Valdemar Hernández B. PONIENTE: 158.00 metros c/ Ricardo Hernández B.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 779/234/85, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, denominado "La Joya", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 151.00 metros c/ Crescenciano Hernández B. AL SUR: 151.00 metros c/ Barranca o Camino al Monte; AL ORIENTE: 283.00 metros c/ Virgilio Hernández Becerril; y AL PONIENTE: 283.00 metros c/ Ricardo Hernández Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 778/233/85, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, denominado "La Mojonera", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 28.90 metros c/ Rodolfo Romero; AL SUR: 36.20 metros c/ María Valle; AL ORIENTE: 33.90 metros c/ Rodolfo Romero, Virgilio y Valdemar Hernández Becerril; y AL PONIENTE: 93.00 metros c/ vecino de San Andrés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 777/232/85, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, denominado "El Jaral", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 23.00, 66.00 y 10.00 metros c/ barranca; AL SUR: 60.00 y 80.00 metros c/ camino a Toto; AL ORIENTE: 200.00 y 30.00 metros c/ Virgilio Hernández Becerril; y AL PONIENTE: 224.00 y 30.00 metros c/ Crescenciano Hernández B. y Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 776/231/85, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, denominado "La Cruz", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 124.00 metros c/ camino al monte o a Toto; AL SUR: 99.00 metros c/ camino al Monte; AL ORIENTE: 468.00 metros c/ Crescenciano y Valdemar Hernández Becerril; y AL PONIENTE: 416.00 metros c/ Crescenciano Hernández Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 775/230/85, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, denominado "El Capulín", en Calimaya, México; mide y linda; AL NORTE: 94.00 y 102.00 metros c/ Camino y barranca; AL SUR: 203.00 metros c/ Valdemar Hernández B. AL ORIENTE: 152.00 metros c/ Valdemar Hernández B. y AL PONIENTE: 164.00 metros c/ Crescenciano Hernández Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 774/229/85, PEDRO RODRIGUEZ PEÑA ROJA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 8, en Sta. Cruz Atizapán, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 10.25 metros colinda con la Av. 16 de Septiembre; AL SUR: 10.25 metros colinda con Teodoro Molina; AL ORIENTE: 33.25 metros colinda con Ma. de la Luz Mancilla; y AL PONIENTE: 33.25 metros colinda con Wilbaldo Mancilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

EXP. 773/228/85, DELFINA ALVIRDE FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Ignacio Ramírez S/N, en la Cabecera Municipal de Almoleya del Río, mide y linda; AL NORTE: 9.90 metros c/ Artemio Torres; AL SUR: 9.24 metros c/ Eugenio Flores; AL ORIENTE: 39.60 metros c/ Artemio Torres; y AL PONIENTE: 39.60 metros c/ Esc. Primaria "Profra. Magdalena Camacho de Luna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 713/126/85, ERENDIRA GONZALEZ SOFO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin Nombre, en la Cabeza del Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 19.60 metros, c/ Carmen Pedrosa, 19.65 metros, c/ Pablo Lara; SUR: 37.40 metros, c/ Alejandro Alvirde, 1.25 metros, c/ Privada sin Nombre; ORIENTE: 29.50 metros, c/ Nemecio Alvirde, 4.60 metros c/ Privada sin Nombre; PONIENTE: 17.00 metros, c/ Pablo Lara, 16.15 metros, c/ Alfonso González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 718/125/85, TERESA GOMEZ CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Carretera San Lorenzo Cuauhtenco-Calimaya, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: No tiene; AL SUR: 117.00 metros, c/ Isaac González; AL ORIENTE: 230.00 metros, c/ Carretera San Lorenzo Cuauhtenco-Calimaya en el Mp.; y AL PONIENTE: 201.40 metros, c/ Sebastián Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 717/124/85, LUCIANO GARDUÑO NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N. en San Marcos la Cruz, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, c/ Calle Hidalgo; SUR: 32.00 metros, c/ Luisa Estévez Ríos; ORIENTE: 20.50 metros c/ Calle de las Flores; PONIENTE: 23.00 metros, c/ Bernardo Estévez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 716/123/85, RANULFO CRUZ CARREÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia S/N., en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 9.00 metros, c/ Calle Independencia; SUR: 9.00 metros, c/ Jovita Delgado de Cruz; ORIENTE: 28.50 metros, c/ Adolfo Salazar; PONIENTE: 28.50 metros, c/ Antonio Salazar Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 715/122/85, CECILIA AVILA ALVAREZ DE ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabeza del Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 24.50 metros, c/ Canuto Ortiz Vega; SUR: 24.50 metros, c/ Antonio Tarango y María Alarcón Merales; ORIENTE: 17.00 metros, c/ Privada; PONIENTE: 17.00 metros, c/ Antonio Tarango.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 743/152/85, JOAQUIN ORTIZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabeza del Mpio. de Almoloya del Río, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros c/ Leobardo Barra; AL SUR: 20.00 metros, c/ Jacinto Flores; AL ORIENTE: 8.10 metros, c/ José Ortiz Díaz; y AL PONIENTE: 7.50 metros c/ Miguel Díaz Canchola.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 714/121/85, LUCIO SANCHEZ BLANCAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Profr. Carlos Hank González S/N., en la Cabeza del Mpio. de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, c/ Pedro Morales Salazar; SUR: 10.00 metros, c/ Faustino José Cirilo; ORIENTE: 20.00 metros, c/ Lidia Altamirano; PONIENTE: 20.00 metros, c/ Calle Profr. Carlos Hank González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 713/120/85, PEDRO NIETO MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Denominado "El Jagüey", en el Mpio. de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 43.70 metros, c/ Agustín Segura; SUR: 43.59 metros, c/ José Peñaflo; ORIENTE: 92.00 metros, c/ Luis Guinda; PONIENTE: 39.69 metros, c/ Pablo Silva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

Exp. 712/119/85, PEDRO NIETO MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Denominado "La Monera", en el Mpio. de Almoloya del Río, México, mide y linda: NORTE: 75.80 metros, c/ Fortino Díaz; SUR: 97.68 metros, c/ Camilo González; ORIENTE: 95.30 metros, c/ Mariano Castro; PONIENTE: 98.00 metros, c/ Camino a San Lorenzo H.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3273.—1o., 4 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

EXP. 1037/985, ISMAEL ESTRADA VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborda 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 150.00 metros con Camino Vecinal; SUR: 267.00 metros con Predio de Bernardo Vera Zamora; ORIENTE: 269.00 metros con predio de Manuel Vilchis y Armando V. PONIENTE: 185.00 metros con Escuela y camino vecinal.

Superficie Aprox.: 3-69-04 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3347.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1038/1985, SANTIAGO SOTO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 219.00 metros con Jerónimo Carbajal; SUR: 146.00 metros con Armando López; ORIENTE: 200.00 metros con Victoriano de la Cruz; PONIENTE: 200.00 metros con Edilberto Campos Soto.

Superficie Aprox.: 3-65-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3348.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1039/1985, EDILBERTO CAMPOS SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Rosalío Trejo; SUR: 300.00 metros con Venacio Pacheco; ORIENTE: 64.00 metros con Santiago Soto Velázquez; PONIENTE: 109.00 metros con Carlos de la Cruz Mariano.

Superficie Aprox.: 2-59-50 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3349.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1040/1985, JESUS MARIN VALDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 1a. Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 300.00 metros con Clemente Alvarado y Federico Quintero Alvarado; SUR: 326.00 metros con Humberto Alvarado Becerril; ORIENTE: 85.00 metros con Alfonso Alvarado; PONIENTE: 200.00 metros con Austreberto de la Cruz.

Superficie Aprox. 4-00-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3350.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1041/1985, BERNARDO VERA ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 267.00 metros con Ismael Estrada; SUR: 242.00 metros con Gerónimo Carbajal; ORIENTE: 130.00 metros con Eloy Quintero; PONIENTE: 130.00 metros con Wenceslao Trejo.

Superficie Aprox.: 3-30-85 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3351.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1042/1985, HUMBERTO ALVARADO BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 324.00 metros con Jesús Marín Valdez; SUR: 324.00 metros con Camino Real; ORIENTE: 104.00 metros con Alfonso Becerril Alvarado; PONIENTE: 142.00 metros con Camino Real.

Superficie Aprox.: 3-98-52 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3352.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1043/1985, GILBERTO QUINTERO BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, México, mide y linda; NORTE: 202.60 metros con Monte del Pueblo; SUR: 339.00 metros con Federico Quintero Alvarado; ORIENTE: 130.70 metros con José Becerril Alvarado; PONIENTE: 200.00 metros con un Monte.

Superficie Aprox.: 4-47-76 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3353.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1046/1985, LEOBARDO CARBAJAL VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, México, mide y linda; NORTE: 242.00 metros con Bernardo Vera; SUR: 219.00 metros con Santiago Soto Velázquez; ORIENTE: 150.00 metros con Wenceslao Trejo; PONIENTE: 150.00 metros con Rosalío Trejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3354.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1045/1985, ARTEMIO CAMPOS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 49.00 metros con Manuel Ocampo; SUR: 54.50 metros con una línea quebrada con Manuel Ocampo; ORIENTE: 36.00 metros con calle de Hidalgo; PONIENTE: 23.50 metros con Manuel Ocampo.

Superficie Aprox.: 0-15-39 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3355.—4, 9 y 12 julio.

EXP. 1044/1985, FEDERICO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborada 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, México, mide y linda; NORTE: 230.00 metros con Gilberto Quintero Becerril; SUR: 300.00 metros con Clemente Alvarado; ORIENTE: 170.00 metros con José Becerril; PONIENTE: 110.00 metros con Austreberto de la Cruz.

Superficie Aprox.: 3-00-00 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3356.—4, 9 y 12 julio.

CONSTRUCTORA

AVISO DE TRANSFORMACION.

MIRANDA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES TOLUCA, S.A.

De conformidad con los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace conocimiento del Público:

Que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10. de -- Junio de 1985, se acordó transformar la Sociedad Anónima, en una -- Sociedad Anónima de Capital Variable, con un capital mínimo de ---- \$ 1'000,000.00 y un máximo ilimitado. Que el último balance cortado al 31 de diciembre de 1984, es como sigue:

(En miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O	
<u>CIRCULANTE:</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
CAJA	\$143	ACREEDORES DIV.	\$ 107
		PROVEEDORES	600 \$ 707
<u>FIJO:</u>		<u>CAPITAL</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$660	CAPITAL SOCIAL	\$ 100
(-) DEP. MAQ. Y EQUIPO.	\$ 82	(-) DEFICIT	86
	\$ 578	CAPITAL CONTABLE	\$ 14
TOTAL ACTIVO.	<u>\$ 721</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 721</u>

A T E N T A M E N T E

ADMINISTRADOR: ARQ. AURELIO MIRANDA MALDONADO.

Miranda y Asociados Construcciones Toluca, S. A.

CONSTRUCTORA

MIRANDA Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES TOLUCA, S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 "

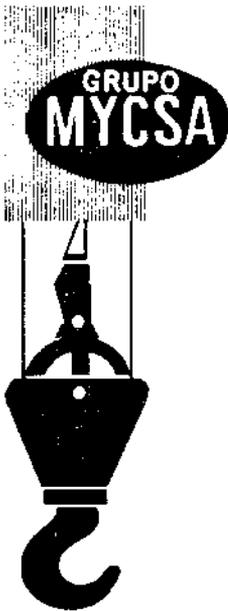
VENTAS NETAS		\$ 4'573
<u>COSTO DE VENTAS.</u>		
INVENTARIO INICIAL		
COMPRAS NETAS	\$ 3'597	
INVENTARIO FINAL		\$ 3'597
COSTO DE LO VENDIDO		\$ 976
<u>GASTOS DE OPERACION:</u>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 325	
GASTOS DE VENTA	737	\$ 1'062
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO.		\$ 86

A T E N T A M E N T E .

ADMINISTRADOR ARQ. AURELIO MIRANDA MALDONADO

EN CUMPLIMIENTO Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 223,
 SE PUBLICA EL ESTADO FINANCIERO DE ESTA SOCIEDAD.

Miranda y Asociados Construcciones Toluca, S. A.



PRETENCRETO, S. A.

PREFABRICADOS Y PRETENSADOS DE CONCRETO
 VIA DR. GUSTAVO BAZ No. 280 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
 TELS. 397-86-42 y 398-16-71

ESTADO DE POSICION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 1985

Activo Circulante	\$ 21'364,000.	Pasivo Circulante	\$ 9'524,000.
Activo Fijo	39'228,000.	Capital Contable	53' 05,000.
		Resultado del Ejercicio (2'537,000.)	
	<u>\$ 60'592,000.</u>		<u>\$ 60'592,000.</u>
	=====		=====

Ing. Miguel Pinet Vázquez
 Gerente General

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E.
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnequahua, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público